

CUDAP: EXP-UNC:

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

Lo dispuesto por la Ord. 5/2013 del HCS en materia de compras menores; y ante el requerimiento de la solicitud de gastos del rubro Insumos proveniente del Proyecto televisivo DIÁLOGOS NACIONALES II, Res. SPU 1442/2015, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la grabación de las voces y sonidos en alta calidad para cumplimentar con los estándares de la televisión HD para la serie de doce entrevistas televisivas a personalidades destacadas de la cultura y la sociedad; y

Que estaba previsto en el presupuesto elevado junto al proyecto y que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de la Fuente: Fondo Universitario en dependencia, del Proyecto DIÁLOGOS NACIONALES II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto correspondiente al rubro Insumos según la firma MARTÍN CÉSAR ALALUF, CUIT N° 20-25286406-8, según factura N° C-0001-00000493, con fecha 07 de diciembre de 2016, por un monto total de pesos dieciocho mil con 00/100 (\$18.000,00).

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la Fuente: Fondo Universitario en Dependencia del Proyecto DIÁLOGOS NACIONALES II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

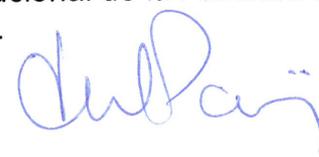
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

))


Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°

021


Mgter. MARIELA LUCROCIA
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA